



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2022.**

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez-Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 29 de noviembre de 2022, reunidos en la sala de juntas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la Av. Colmerillos s/n, Colonia Nuevo Xalapa, de esta ciudad, y con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley 539, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los CC.; **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres y Presidenta de este Subcomité; **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez** en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Jefa del Departamento Administrativo y Secretaria Ejecutiva de este Subcomité; **Lic. Rosario del Carmen Soto Torres**, Jefa del Departamento Operativo; **Psic. Mónica Beatriz Lobato López**, Jefa del Departamento de Vinculación Institucional; **Lic. Korina Aurora Amador Gómez**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos, en calidad de vocales del sector público; **Lic. Ana Guadalupe Baeza Garduza**, Analista Responsable de las Adquisiciones y Contrataciones; todos servidores públicos del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz; **C. Javier Matus Chagoya**, Analista de Vigilancia y Fiscalización, en representación del L.A. José Pochat Verjel, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, todos debidamente acreditados con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

**HECHOS**

**1.-BIENVENIDA.**

En uso de la voz, la **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y Presidenta de este Órgano Colegiado, da la bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia a esta **Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones** del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz

**2.-LISTA DE ASISTENCIA.**

En uso de la voz del **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, procede a realizar el pase de lista de asistencia a fin de verificar que existe quórum para sesionar, por lo que una

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





vez constatado que hay quórum se pasa al siguiente punto. -----

**3. - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

- 1) Bienvenida.
- 2) Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 3) Solicitud de aprobación del Orden del Día.
- 4) Solicitud de autorización a la Licitación Simplificada número **LS-CEJUM-VER/004** relativa a la adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz.
- 5) Integración de la Comisión de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004
- 6) Asuntos Generales.

En uso de la voz del **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, informa a los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que mediante oficios número **CEJUM-VER/DA/499/2022, CEJUM-VER/DA/500/2022, CEJUM-VER/DA/501/2022, CEJUM-VER/DA/502/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022**, se les hizo llegar vía correo electrónico, la Orden del Día, así como la invitación a esta Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Acto seguido, procede a dar lectura del Orden del Día, y posteriormente pregunta a los presentes se sirvan en levantar la mano los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, y por unanimidad de votos se aprueba y se emite el siguiente; -----

**ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/06/001/2022.** Con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, aprueban por unanimidad, el Orden del Día que les fue enviado para la presente Sesión.-----







**4.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-CEJUM-VER/004 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.** -----

Acto seguido, y en uso de la voz del **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, informa a los miembros del Subcomité que mediante oficio número CEJUM-VER/DA/478/2022 de fecha 16 de noviembre del 2022 se solicitó la revisión de las bases de la Licitación Simplificada número LS-CEJUM-VER/004 al Mtro. Eleazar Guerrero Pérez y mediante oficio número SCGARA/2277/2022 de fecha 24 de noviembre, signado por el Mtro. Rosendo Herrera Huerta, subdirector de contrataciones gubernamentales, administración de riesgos y activos, se recibieron las observaciones a la licitación en mención y ya han sido subsanadas.

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de la voz del **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, solicita a los miembros de este Subcomité se sirvan en levantar la mano los que estén a favor de autorizar el inicio del proceso de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número LS-CEJUM-VER/004 relativa a la adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz. -----

**ACUERDO CEJUM-VER/SAASYEBM/SE/06/002/2022**, con fundamento en el artículo 12, fracciones II y III del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Subcomité con derecho a voz y voto, acuerdan que se cumple con los procedimientos de contratación, establecidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que, autorizan el inicio del proceso de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número LS-CEJUM-VER/004. -----

**5.-INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-CEJUM-VER/004.**

En uso de la voz del **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, propone a los integrantes del Subcomité que la Comisión de la Licitación Simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores número LS-CEJUM-VER/004 relativa a la adquisición de

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'A', 'R', and 'Z'.





Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, esté integrada por los siguientes funcionarios públicos del CEJUM VER:

- ❖ Lic. Rosario del Carmen Soto Torres.- Jefa del Departamento Operativo
- ❖ Lic. Mónica Beatriz Lobato López.- Jefa del Departamento de Vinculación Institucional.
- ❖ Lic. Korina Aurora Amador Gómez.- Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

**6.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto seguido, él **L.C. José Rogelio Ruiz Vázquez**, en representación de la Mtra. Blanca Marisol Rubio Reyes, Secretaria Ejecutiva de este Órgano Colegiado, menciona que no habiendo comentarios al adicionales, cede el uso de la voz a la Presidenta de este Órgano Colegiado para concluir esta Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones.-----

En el uso de la voz de la **Mtra. Irma Hernández Sangabriel**, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y Presidenta de este Órgano Colegiado, manifiesta que de no existir otro asunto que tratar, y siendo las 12:28 horas, del día de su inicio, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz. -----

Levantándose la presente acta y firmando al calce y al final para constancia de los que en ella intervinieron.

**POR EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

**PRESIDENTA**

**SECRETARIO(A) EJECUTIVO(O)**

**MTRA. IRMA HERNÁNDEZ SANGABRIEL**  
COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**L. C. JOSÉ ROGELIO RUÍZ VAZQUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.





**VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO**

**LIC. ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO OPERATIVO DEL  
CEJUM VER.

**PSIC. MÓNICA BEATRIZ LOBATO LOPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
VINCULACIÓN  
DEL CEJUM VER.

**LIC. KORINA AURORA AMADOR GÓMEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CEJUM VER

**ASESOR DEL SUBCOMITÉ**

**C. JAVIER MATUS CHAGOYA**  
ANALISTA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN, EN REPRESENTACIÓN  
DEL L.A. JOSÉ POCHAT VERJEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

**INVITADOS**

**LIC. ANA GUADALUPE BAEZA GARDUZA**  
ESPECIALISTA RESPONSABLE DE LAS  
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL CEJUM VER.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BENES MUEBLES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEGOB**  
Secretaría  
de Gobierno



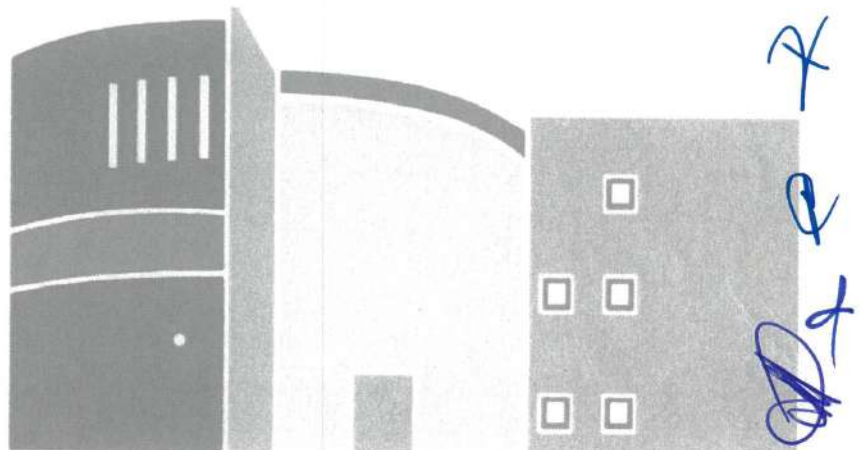
**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN  
DE BIENES MUEBLES DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO  
DE VERACRUZ.**

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

29 DE NOVIEMBRE DE 2022

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Solicitud de aprobación del Orden del Día
4. Solicitud de autorización a la Licitación Simplificada número **LS-CEJUM-VER/004** relativa a la adquisición de Bienes Informáticos para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz.
5. Integración de la Comisión de la Licitación Simplificada número **LS-CEJUM-VER/004**.
6. Asuntos generales.



24 de noviembre de 2022, Xalapa, Ver.  
Subdirección de Contrataciones Gubernamentales,  
Administración de Riesgos y Activos  
Oficio No. SCGARA/2277/2022

Hoja: 1 de 1

Asunto:

Respuesta a revisión de bases de licitación

**MTRA. BLANCA MARISOL RUBIO REYES**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

En atención a su OFICIO NÚM: CEJUM-VER/DA/478/2022, mediante en el cual remite para revisión las bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA** mediante invitación a cuando menos tres **personas**, número **LS-CEJUM-VER/004**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS** para ese Organismo; sobre el particular y por instrucciones superiores, me permito comentarle lo siguiente:

Deberá modificar el concepto de la licitación de conformidad con el artículo 26 fracción II que a la letra dice: Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres **proveedores**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Propuesta Técnica fracción III inciso C, solicita que el licitante garantice por un término no menor de un año sin embargo para las partidas 1 y 2, de acuerdo a la fracción V inciso g) y a los Estándares de Hardware Vigentes al 31 de diciembre de 2022 emitidos esta Secretaría para la infraestructura informática, la garantía deberá ser por el término de tres años.

Además, deberán verificar que los proveedores que participen en la citada licitación se encuentren legalmente constituidos y preferentemente con domicilio en el Estado de Veracruz y con una antigüedad mínima de 5 años. Asimismo, es importante señalar que de conformidad al artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en posteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente **fiscalizador**.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES,  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS



C.c.p. L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar. Director General de Administración.- Para su conocimiento. Presente.  
C. José Pochat Vergel. Titular del Órgano Interno de Control en la SEGOB.- Mismo fin. Presente.  
RHH/JASC/fgc/glsv. En atención al Folio GEO: 2375942/2022.







05 de octubre de 2022, Xalapa, Ver.  
Oficina del C. Secretario  
Oficio No. SFP/ 1331 /2022  
Hoja 1 de 2  
ASUNTO:  
Respuesta a solicitud

MTRA. IRMA HERNÁNDEZ SANGABRIEL  
COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA  
PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

En atención a su Oficio No. CEJUM-VER/CG/937/2022, mediante el cual solicita autorización, para la adquisición de diversos bienes muebles correspondientes a los rubros de gasto que a continuación se detallan, para el ejercicio fiscal 2022.

NÚMERO DE PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
515001	BIENES INFORMÁTICOS
521001	EQUIPO AUDIOVISUAL
541002	VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS
569006	OTROS BIENES MUEBLES

Sobre el particular, me permito comentarle que una vez analizado el contenido de la documentación anexa, en general reúne razonablemente los requisitos normativos mínimos necesarios para que esa Entidad realice dichas adquisiciones, conforme a lo estipulado en los artículos 32, 41 y 42 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Es menester mencionarle, que deberá contar previamente con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal así como con su respectivo Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Número Extraordinario 086 de fecha 13 de marzo de 2012.

Es de significar, que una vez desahogado el procedimiento respectivo, tendrá que atender lo dispuesto en el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.







05 de octubre de 2022, Xalapa, Ver.  
Oficina del C. Secretario  
Oficio No. SFP/ 1331 /2022  
Hoja 2 de 2  
ASUNTO:  
Respuesta a solicitud

Finalmente, es importante señalar que de conformidad con el artículo 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas o equivalentes de las Dependencias y Entidades, el ejercicio del gasto público en estricto apego a la normatividad aplicable, siendo obligación de ese Ente Público que su procedimiento se encuentre debidamente sustentado; por lo que no se exime de las responsabilidades que pudieran surgir en ulteriores revisiones físicas y/o documentales practicadas por cualquier ente fiscalizador.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. Eleazar Guerrero Pérez.- Subsecretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento. Presente.  
L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración. . Mismo fin. Presente.  
JLLF/EGP/CBPS/RHH/JASC/fgc/jazs. En atención al Folio Geo: 2358367/2022.

